

13 March 2023

Español

**United Nations Group of Experts on
Geographical Names**

2023 session

New York, 1 – 5 May 2023

Item 4(a) of the provisional agenda *

Los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

Informe de la Argentina

Presentado por Argentina **

Resumen

El presente resumen describe brevemente las actividades, logros y proyectos en ejecución desarrollados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) desde el período de sesiones de 2021.

a)Elaboración del documento “Principios y directrices para la definición de nombres geográficos de la República Argentina”

El documento se integra al proceso de normalización de los nombres geográficos que le compete al Instituto Geográfico Nacional, como organismo y autoridad nacional responsable de la gestión de la información geoespacial de la República Argentina. Incluye principios, políticas, conceptos y terminologías que apuntan a la aplicación de procedimientos estandarizados, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de asegurar el intercambio global de los nombres geográficos como información geoespacial oficial y uniforme.

Dicho documento se encuentra publicado en <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/nna/>.

b)Nomenclátor Nacional Conciso de Nombres Geográficos a escala 1:5.000.000

Elaboración de un nomenclátor de nombres geográficos incluidos en el mapa bicontinental de la República Argentina a escala 1:5.000.000. Se encuentra finalizado, pero aún no publicado.

* GEGN.2/2023/1

** Preparado por María Dolores Puente Directora de Geografía, Instituto Geográfico Nacional.

c) Validación y actualización de la información geoespacial de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur a escala 1:250.000

El trabajo consiste en la elaboración de una base de datos geográfica actualizada y con toponimia normalizada de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur a escala 1:250.000. Para ello se trabaja conjuntamente con el Servicio de Hidrografía Naval y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

d) Validación y actualización de la toponimia del Sector Antártico Argentino a ser incorporada en la Base de Datos Geoespaciales Institucional a escala 1:500.000

Con el objeto de validar, normalizar y actualizar la toponimia del Sector Antártico Argentino se recopilaron tanto fuentes de información cartográfica como en otros formatos (libros toponímicos, fichas, derroteros) y se trabaja en un entorno de sistema de información geográfica. También se valida la toponimia con el Servicio de Hidrografía Naval y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Instituto Antártico Argentino).

Luego, toda la información es integrada a la Base de Datos Geoespaciales Institucional para servir de insumo tanto para los productos cartográficos como para diferentes visores y geoservicios.

e) Acciones de difusión

- Readecuación de la página web institucional con un apartado especial para el tema de nombres geográficos
- Capacitación a los responsables de las oficinas provinciales del Instituto Geográfico Nacional sobre la normalización de nombres geográficos
- Presentación en el XI Congreso de la Ciencia Cartográfica intitulada *“El rol del IGN en la normalización de los nombres geográficos: logros y desafíos de una toponimia estandarizada para la gestión de la información geoespacial y su resguardo como patrimonio cultural”*

f) Otras actividades

- Participación en simposios, webinarios, exposiciones y congresos.
- Participación presencial en el programa para el fortalecimiento de Capacidades en Nombres Geográficos e Información Geoespacial llevado a cabo en la República de Corea en noviembre 2022, financiado por el Instituto Nacional de Información Geográfica de Corea y organizado conjuntamente con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Informe de la Argentina

Elaboración del documento: Principios y Directrices para la Definición de Nombres Geográficos de la República Argentina

La elaboración del Nomenclátor Nacional Conciso de Nombres Geográficos iniciada en 2019 sentó las bases para la publicación del documento denominado *Principios y Directrices para la Definición de Nombres Geográficos de la República Argentina*. El objetivo de este primer trabajo fue normalizar y validar la totalidad de los Nombres Geográficos (NG) de la porción continental americana, insular y oceánica argentina; los NG de la porción antártica argentina; definir la forma de escritura de los NG del resto del espacio antártico; y la forma de escritura de los NG de todos aquellos objetos pertenecientes a los países limítrofes que se incluyen en el Mapa Bicontinental a escala 1: 5 000 000. Se elaboró un documento metodológico en el cual se definieron las competencias toponímicas por objeto y se estableció el criterio de uso de los endónimos en los países vecinos. Este trabajo se realizó también en consulta con el Servicio de Hidrografía Naval y el Instituto Antártico Argentino.

La información normalizada fue integrada a la Base de Datos Geográfica Institucional y puede ser consultada en <https://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/Nomenclador/Buscador>

Con este trabajo como base, en 2021 se publicó el documento *Principios y Directrices para la Definición de Nombres Geográficos de la República Argentina* que destaca la importancia de los Nombres Geográficos como dato básico y fundamental de una Infraestructura de Datos Espaciales y como significativo de identidad y resguardo cultural. Este documento fue un hito en el camino de normalización de nombres geográficos ya que además de establecer principios y directrices toponímicas establece las competencias jurisdiccionales por tipos de objetos y fija un procedimiento para asignar y/o modificar nombres geográficos.

Este documento se encuentra publicado en <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/nna/> Useful Reference Documents.

Validación y actualización de Información Geoespacial Islas Malvinas. Escala 1: 250 000

Actualmente se está elaborando cartografía en escala 1:250 000 con toponimia normalizada de las Islas Malvinas. En este sentido, se trabaja conjuntamente con el Servicio de Hidrografía Naval, el Museo Malvinas y la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Además de integrar esta información en la Base de Datos Geográfica Institucional se espera poder publicar el Nomenclátor de Islas Malvinas.

Validación y actualización de la toponimia del Sector Antártico Argentino a ser incorporada en la BDGI. Escala 1: 500 000

Con el objeto de validar, normalizar y actualizar la toponimia del Sector Antártico Argentino se recopilaron tanto fuentes de información cartográfica como en otros formatos (libros toponímicos, fichas, derroteros) y se trabaja en un entorno SIG. También se valida la toponimia con el Servicio de Hidrografía Naval y Instituto Antártico Argentino del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Toda la información luego es integrada a la BDGI para luego servir de insumo tanto para los productos cartográficos como para diferentes visores y geoservicios. Se espera poder publicar un Nomenclátor del Sector Antártico Argentino y que la información sirva de soporte al Comité Científico para la Investigación en la Antártida (SCAR, por sus siglas en inglés).

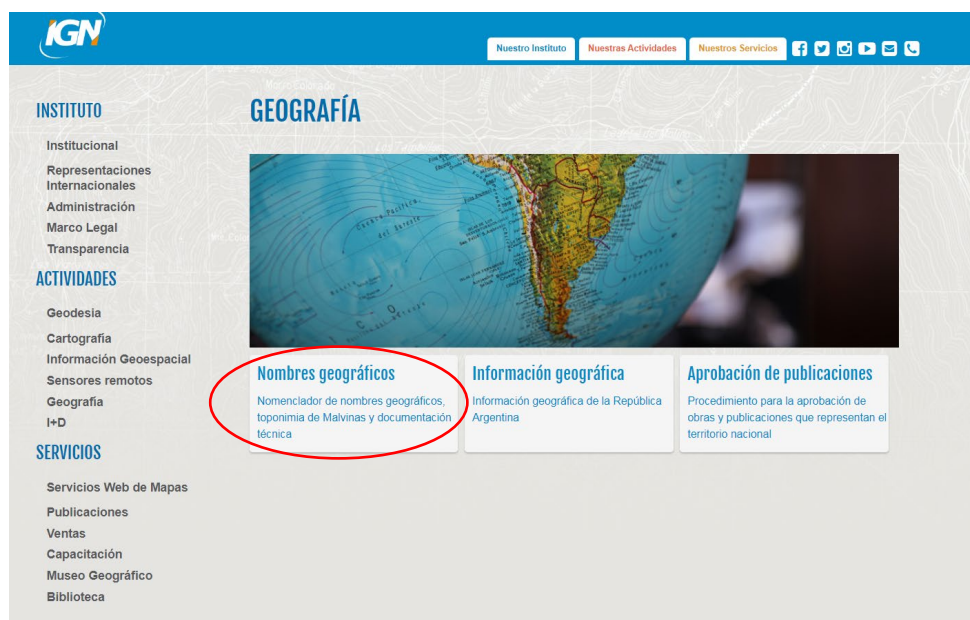
Normalización por objetos específicos: glaciares

Se está trabajando con el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA-CONICET) en normalizar los Nombres Geográficos de los Glaciares de la República Argentina.

Tal como se sostiene en UNGEGN y lo menciona el Manual para la Estandarización Nacional de Nombres Geográficos se podrán generar Nomenclátors según diferentes criterios y prioridades, a fin de avanzar al objetivo máximo de la normalización de todos los NG del territorio nacional.

Acciones de difusión

- Con el fin de darle difusión a la temática de Nombres Geográficos se destinó un espacio particular en el sitio institucional <https://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/Nomenclador/Introduccion>



- En abril de 2022 se realizó una capacitación a los responsables de las Oficinas Provinciales del IGN sobre Normalización de Nombres Geográficos y se los instruyó acerca de su rol tanto en el cambio y asignación de nuevos nombres como en su tarea de normalización de los mismos. Las Oficinas Provinciales tienen como objetivo: consolidar la esencia federal del IGN y descentralizar algunas funciones operativas; propiciar políticas de concertación con todos los sectores de la Provincia interesados e involucrados en las temáticas que incumben al IGN, como metodología permanente de acción; fortalecer las relaciones de trabajo entre el IGN y los organismos provinciales a través de la desconcentración de los programas, proyectos y actividades que se establezcan en la política de relación con las provincias. Actualmente se opera de manera conjunta en 18 provincias y se está trabajando para firmar convenios que permitan sumar a las pendientes.
- En octubre de 2022 se realizó una presentación en el 11° Congreso de la Ciencia Cartográfica titulada *El rol del IGN en la normalización de los Nombres Geográficos. Logros y desafíos de*

una toponimia estandarizada para la gestión de la información geoespacial y su resguardo como patrimonio cultural.

Este Congreso es organizado cada dos años por el Centro Argentino de Cartografía (CAC) y coorganizado por alguna institución de renombre.

Estas acciones se realizan para sensibilizar sobre el valor y beneficios de la normalización nacional de los nombres geográficos, tal como lo indica el Plan Estratégico y Programa de Trabajo 2021-2029.

Otras actividades

Participación en eventos relativos a la temática de Nombres Geográficos:

- II Simposio Internacional Panamericano de Toponimia (II SIPAT) 17 al 19 de Noviembre 2021. Evento virtual realizado en San Pablo, Brasil.
- UNGEGN Webinar. El desarrollo de gazettters digitales utilizando software gratuito y de código abierto. 10 de Mayo 2022. Evento virtual realizado en Nueva York.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Sección Nacional del Ecuador. Experiencia en el levantamiento de Nombres geográficos en el Ecuador. 16 de septiembre de 2022. Evento virtual.
- Programa para el fortalecimiento de Capacidades en Nombres Geográficos e Información Geoespacial llevado a cabo en la República de Corea en noviembre 2022, financiado por el Instituto Nacional de Información Geográfica de Corea y organizado conjuntamente con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Presencial
- Reuniones UNGEGN División América Latina.

Acciones a futuro

Si bien fueron muchas las acciones (y mucho el aprendizaje) que el Instituto Geográfico Nacional llevó a cabo desde 2da Sesión de UNGEGN hay todavía un largo camino por recorrer:

- Geocodificación. El intercambio de información geoespacial propio de estos tiempos hace que sea imprescindible la geocodificación de los objetos geográficos que componen nuestra Base de Datos. Este es un desafío que tenemos por delante y permitirá la elaboración de Bases de Datos de Nombres Geográficos vinculadas a otras bases y la publicación de Nomenclátors también vinculados.
- Recuperación de Nombres Geográficos Originarios. Es interés de este organismo, en alianza con universidades, poder registrar el significado de los Nombres Geográficos de pueblos originarios.
- Continuar con la normalización por zonas geográficas u objetos particulares.
- Contribuir a estrechar vínculos entre UNGEGN (División América Latina) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) siguiendo principalmente lo establecido en la Estrategia N° 2.
- Participar en instancias de capacitación y reuniones técnicas sobre la temática así como realizar más acciones de difusión sobre la importancia de la normalización de Nombres Geográficos.
- Elaborar las Pautas Toponímicas para mapas y otros editores para uso internacional.

Medidas que deberá adoptar el Grupo de Expertos

Se invita al Grupo de Expertos a:

- Tomar nota de los esfuerzos realizados para fomentar la normalización nacional de los nombres geográficos.
- Fomentar alianzas que permitan el intercambio de buenas prácticas.

- Alentar a los Estados Miembros, las Divisiones Lingüísticas y Geográficas y los Grupos de Trabajo a trabajar colectivamente para implementar el Plan Estratégico y Programa de Trabajo 2021-2029.